

EL URBANISMO DE LA COLONIA AVGVSTA FIRMA ASTIGI: NUEVAS PERSPECTIVAS

Pedro Sáez Fernández
Salvador Ordóñez Agulla
Sergio García-Dils de la Vega
Universidad de Sevilla

RESUMEN: Se ofrece en este trabajo una síntesis del estado actual del conocimiento urbanístico de la *Colonia Augusta Firma*, así como algunas indicaciones de las nuevas perspectivas que se abren a partir de las recientes actuaciones arqueológicas.

PALABRAS CLAVE: Urbanismo romano, *Colonia Augusta Firma*, *Astigi*.

THE URBANISM OF COLONIA AUGUSTA FIRMA ASTIGI: NEW PERSPECTIVES

ABSTRACT: A synthesis about the present situation of our knowledge of the urbanism of *Colonia Augusta Firma Astigi* is offered in this paper. Additionally we offer some indications of the new perspectives opened by the recent archaeological investigations.

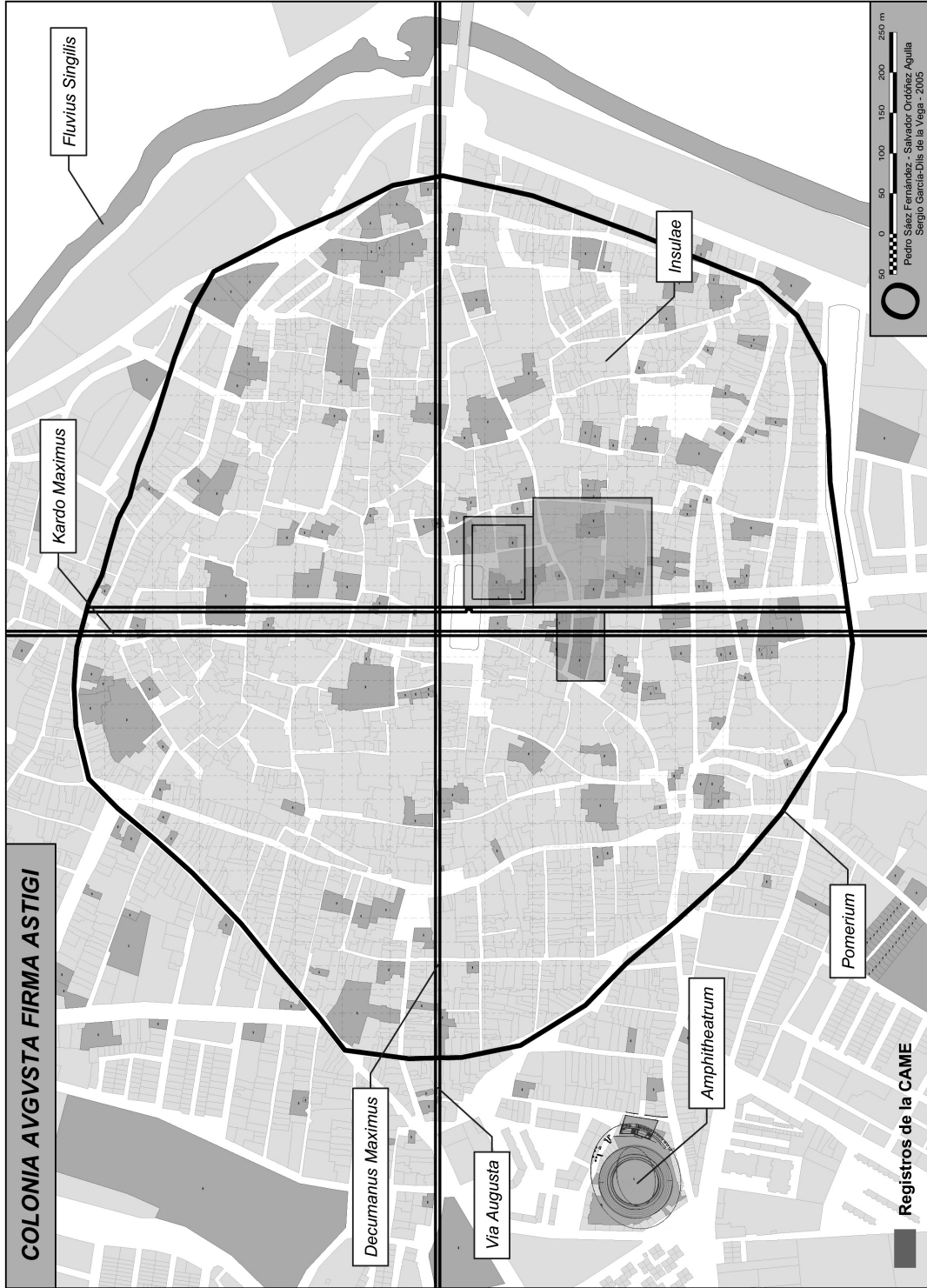
KEY WORDS: Roman Urbanism, *Colonia Augusta Firma*, *Astigi*.

1. INTRODUCCIÓN. ÉPOCA PRERROMANA

Hoy parece claro que el poblamiento protohistórico de Écija se circunscribe a la elevación del Cerro del Alcázar, extendiéndose a sus laderas sur y oeste, a la vista de los resultados de las intervenciones arqueológicas efectuadas en ese sector. Éste pudo ser el núcleo de la ciudad que Plinio (*nat.* 3.12) denomina *Astigi Vetus*, la ciudad previa a la fundación de la *Colonia Augusta Firma*, un núcleo de escasa relevancia si se tiene en cuenta la total ausencia de referencias a Écija tanto durante la época de la conquista romana como en el episodio de las guerras civiles del siglo I a.C., que tienen uno de sus escenarios en esta zona; ello avala la hipótesis de que la ciudad anterior a la fundación colonial no debió tener un peso importante como centro de poder en la zona.

Con excepción de los niveles localizados en el Cerro del Alcázar, cuya excavación y estudio completos está aún pendiente, los únicos testimonios de cierta envergadura de época romano-republicana corresponden a la excavación de la calle Alcázar, 38, donde las estructuras de habitación más recientes se fechan entre los siglos III y I a.C., incluyendo un horno doméstico. El resto de la documentación arqueológica para estas fechas se reduce a fragmentos de cerámicas campanienses, en muchos casos con dificultades de datación, cuya área de dispersión coincide *grosso modo* con la *Astigi Vetus* citada. La realidad urbanística cambiará radicalmente a partir del establecimiento de una fundación colonial en el lugar en época de Augusto¹.

1 Para la fecha de 16-14 a.C., KEPPIE, L. (1983): 17 y 83; ORDÓÑEZ, S. (1988): 46; GONZÁLEZ, J. (1995) propone como fecha más probable la de 25 a.C.



Plano 1

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Lo que se expone en este apartado constituye una síntesis del estado de la cuestión sobre el conocimiento del urbanismo romano de Écija, cuya plasmación desarrollada puede encontrarse en el primer volumen de la carta arqueológica municipal, publicada en 2004 y dedicada específicamente al núcleo urbano² (*vid.* Plano 1).

2.1. La muralla de la colonia

No se ha conservado ninguna mención del recinto amurallado romano en las fuentes literarias antiguas, por lo que se ha de recurrir a la información proporcionada por los textos de época islámica. Al-Ĥimyarī recoge la noticia de que cuando el caudillo bereber Tariq se presentó ante Écija la encontró rodeada de un recinto fortificado constituido por una doble línea de murallas, una de piedra blanca y otra de piedra roja, cuyo espacio intermedio había sido relleno y nivelado con un núcleo de detretido o piedra apisonada. De este recinto no se ha encontrado ningún testimonio material, con la excepción quizá de algunos sillares en la base de la torre de la esquina suroriental de la Plaza de Armas. En 913 el recinto fue demolido hasta sus cimientos, junto con el puente, por mandato de Abderrahmán III³, y posteriormente el circuito murado, con un recorrido sensiblemente diferente, sería reconstruido por los almohades en la segunda mitad del siglo XII o principios del XIII⁴.

Se han barajado diversas propuestas de restitución del trazado de la muralla romana⁵.

Hoy día tan sólo se puede considerar como posible resto de la muralla romana un potente núcleo de *opus caementicium* de 1,80 m de altura conservada localizado en Juan Páez, 5 y 7, compuesto de una argamasa de cal, piedra y arena. Los autores del presente trabajo han formulado una nueva propuesta de restitución a partir de la combinación de diversos criterios (ubicación de *domus* y mosaicos, estructuras de carácter funerario y restos de calzadas del viario urbano) que permiten considerar un recinto urbano romano con unas dimensiones de 78 hectáreas y 3.200 m de perímetro, medidas que sitúan a la *Colonia Augusta Firma* como una de las ciudades más extensas de la provincia y de la misma Península Ibérica.

El citado tramo de la muralla romana de Juan Páez, 5 y 7, es una potente estructura quizá correspondiente a algún elemento de una puerta del recinto a la vista de su ubicación en un extremo del decumano máximo; desde ahí el trazado discurriría hacia el norte por la calle Carmen. A partir de la plaza de Colón la cerca giraría hacia el este por la calle Calzada continuando por Merinos. La determinación precisa del recorrido por el flanco noroeste y este es difícil de establecer por la falta de datos arqueológicos, por lo que cabe pensar que por el sector oriental el Genil marca el límite máximo de expansión y que por este tramo posiblemente el trazado almohade perpetúa el de época romana; de hecho algunas intervenciones arqueológicas en este área parecen indicar que el río suponía el límite suroriental de la ciudad ya desde época prerromana.

En lo referente al trazado meridional, éste debió continuar necesariamente por una línea

2 SÁEZ, P., ORDÓÑEZ, S., GARCÍA, E., GARCÍA-DILS, S. (2004): *passim*.

3 LÉVI-PROVENÇAL, E. (1938): 21.

4 Sobre la muralla islámica, SÁEZ, P., ORDÓÑEZ, S., GARCÍA, E. y GARCÍA-DILS, S. (2002).

5 HERNÁNDEZ, J., SANCHO, A. y COLLANTES DE TERÁN, A. (1951): 106 y 211, donde se postula que el recorrido almohade perpetuaba el romano; RODRÍGUEZ, I. (1988): 106; ID. (1991): 346; en la propuesta de este autor se amplían considerablemente por los flancos occidental y meridional los límites formulados por Collantes de Terán, a los que se vuelve en cierta medida en la restitución de STYLOW, A. (1998): 341.

al sur del conjunto de lujosas viviendas situado en la manzana entre Useras, Maritorija y Miguel de Cervantes, lo que permite considerar que la muralla continuaba entre las calles Barquete y Avenida de Andalucía, si es que no seguía el trazado de una de ellas, siendo el curso del arroyo Matadero el límite extremo de la ciudad romana en este sector. Hasta la finalización del recorrido en el lienzo de Juan Páez, la cerca debió discurrir necesariamente al norte de las calles Victoria y Cañaveralejo c. v. Matadero, y al sur de Mendoza, 3 a Bermuda, presumiblemente a lo largo o en las inmediaciones de la calle Arroyo, que puede entenderse como perpetuación del foso defensivo del recinto.

2.2. Viario

A partir de la ubicación en el plano de los restos de calzadas localizados en intervenciones arqueológicas y su contraste con la trama actual (calles, límites entre parcelas y manzanas catastrales), los firmantes de este trabajo propusieron una hipótesis del trazado y orientación del viario colonial, que se habría configurado en época fundacional⁶; la intervención en el sector de la Plaza de España ha determinado que, al menos en ese sector, se estableció un ritmo entre viario e *insulae* articulado en calzadas de 20 pies e *insulae* de 80 pies de anchura.

Se ha propuesto la ubicación de una puerta norte en las inmediaciones del cruce de la calle Calzada con la calle Salto, de la que partiría el *kardo maximus*; en su recorrido un primer tramo hipotético discurriría por entremedio de las manzanas existentes hasta la Plaza de Nuestra señora del Valle, sin que

se aprecie ninguna coincidencia con la disposición actual del viario. A partir de la citada plaza se desarrolla un tramo que fue detectado por Collantes de Terán, a lo largo de unos 50 m bajo el adoquinado de la calle Santa Cruz, con su cloaca dispuesta a dos aguas mediante losas de piedra caliza bajo el pavimento de losas de piedra javaluna y arenisca⁷; la entidad de los restos permite asegurar la identificación de este tramo con el *kardo* máximo, así como su orientación.

La prolongación hacia el sur de la línea que marca el hallazgo de Collantes de Terán permite extender el *kardo* para hacerle atravesar la Plaza de España, donde su enlosado de losas de Tarifa de 5 m de anchura se ha detectado en las excavaciones de El Salón (*vid.* Fig. 1). Tras ello el *kardo* continuaría por las manzanas inmediatamente situadas al oeste de la calle Miguel de Cervantes, atravesando una de las zonas más monumentales de la ciudad, donde un templo con podio parece disponer su fachada a esta vía principal. Más adelante esta calzada se convertiría en el eje articulador a través del cual se organizaría el gran barrio residencial conformado con las lujosas *domus* ubicadas al sur de la calle Miguel de Cervantes; en ese sector el trazado del *kardo*, que no ha sido localizado en ninguna intervención arqueológica, muestra algunas coincidencias llamativas con alineaciones y medianeras de parcelas. La puerta sur se ubicaría en las inmediaciones del cruce de la calle Useras con la Avenida de Andalucía.

A pesar de la constatación de algunos de sus tramos en el sector de la Plazuela de Giles y Rubio y la Iglesia de santa Ana, y calle del Conde, la delimitación del trazado del *Decumanus maximus* presenta mayores difi-

6 Ésta sería de 335,4° noroeste, orientación medida respecto al Norte Geográfico, equivalente a su vez a 336,6° noroeste en relación al Norte de la Cuadrícula en el huso 30 del sistema de coordenadas U.T.M., y 339° noroeste respecto al Norte Magnético en 2004.

7 HERNÁNDEZ, J., SANCHO, A. y COLLANTES DE TERÁN, F. (1951): Dib. 27.



Fig. 1

cultades. Las coincidencias tipológicas con el trazado urbanístico actual son más perceptibles en el sector más occidental de la ciudad, especialmente a partir de Puerta Cerrada, donde puede apreciarse claramente como el área cubierta por las calles Juan Bosco, Córdoba, Marchena, Rodríguez Marín, Cecilia, Maestre, Guerra, Navarro, Ancha, etc., con una clara ortogonalidad –tanto de parcelas como de manzanas catastrales– puede considerarse herencia del trazado de las antiguas *insulae* romanas tras el retranqueo de la muralla islámica y el abandono de esta parte de la ciudad en época medieval. La puerta oeste de la colonia, en su salida hacia *Carmo* e *Hispalis*, habría de estar situada en el entorno de la calle Juan Páez, en las inmediaciones del entronque de ésta con la calle Córdoba

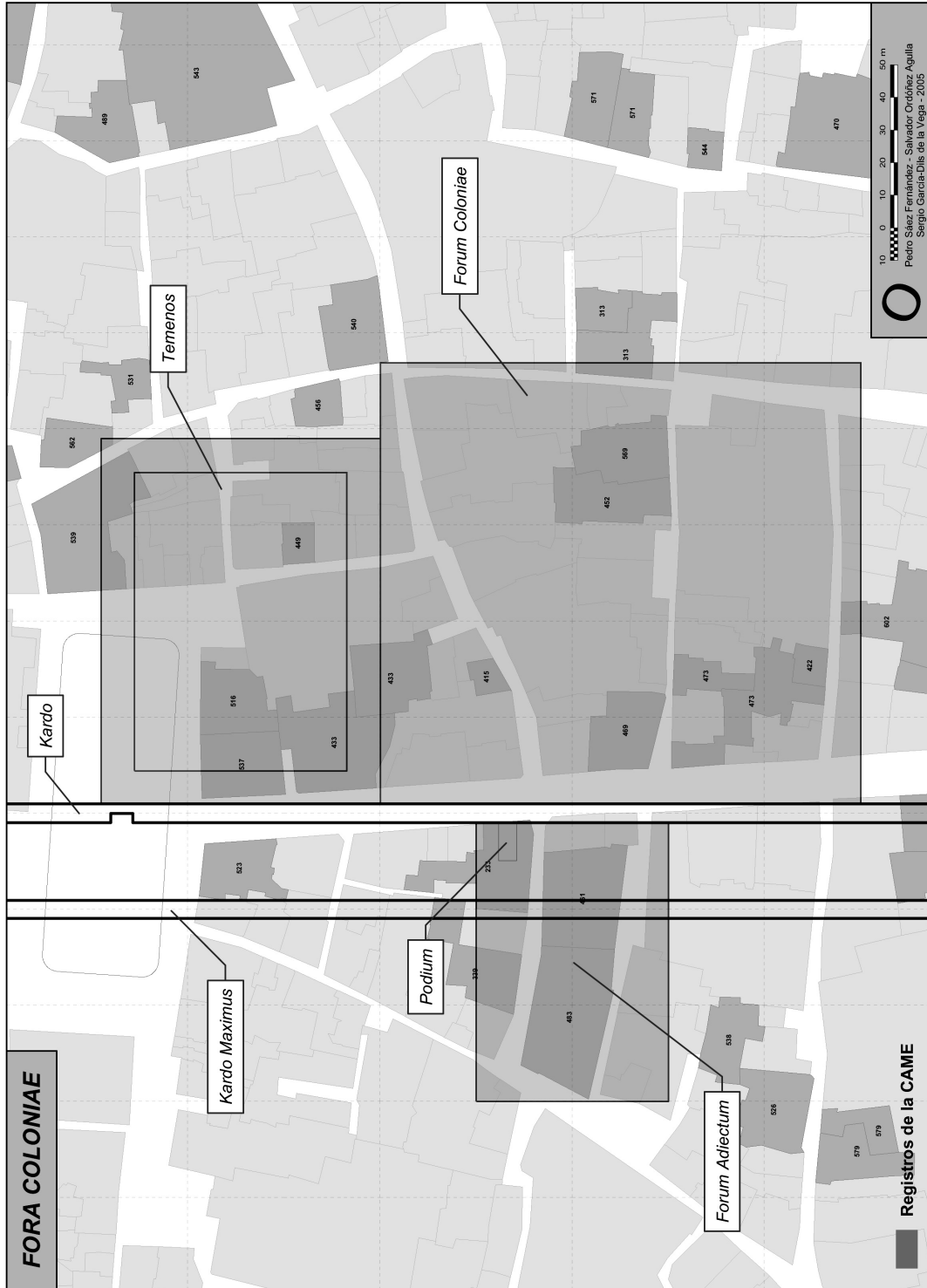
Sobre otros tramos de viario tenemos información muy aislada, con excepción qui-

zá de la referida a un *kardo* localizado en la Plaza del Salón, situado inmediatamente al este del *maximus*, y que actuaba como eje del límite occidental del espacio forense. Por otro lado, algunas intervenciones arqueológicas han permitido conocer aspectos como la orientación, el tamaño y calidad de las losas utilizadas, e incluso en algún caso, como el de Merinos c.v. Arquillo, un cruce de vías en el que dos tramos del viario colonial se cortan en ángulo recto.

2.3. Espacios públicos

2.3.1. Conjuntos forenses

Hasta muy recientemente se ha venido mantenido la idea de que el Foro de la colonia coincidía con la Plaza de España, idea que fue formulada en primer lugar por Collantes de



Plano 2

Terán⁸. Las excavaciones que se vienen realizando en todo el sector central de la ciudad, pero especialmente las que se desarrollan en la Plaza desde 1997 en sus diversas fases, han cambiado sustancialmente el panorama relativo a los conjuntos forenses en la colonia.

La disposición general del foro de *Astigi* que se ha propuesto se articula en función del tratamiento global de la información generada en el alto número de intervenciones en el sector así como en la interpretación que se hace de los restos localizados en la primera fase de la excavación de la Plaza de España⁹ (*vid.* Plano 2). La principal evidencia arqueológica al respecto es la gran estructura hidráulica de *opus caementicium* revestido de *signinum* localizada en la parte sur de la plaza, que fue interpretada como la *natatio* del frigidario de las termas del foro, y que estaría en funcionamiento, junto con la palestra y un posible pórtico anexos, a partir de inicios del siglo I d.C. Los materiales que arrojó la excavación, tanto los arquitectónicos (columnas, capiteles, arquivoltas, cornisas, frisos, aplacados de mármol de importación, etc.), como los escultóricos (estatua de la amazona herida, torso de atleta, etc.), hablan de la suntuosidad de un conjunto de carácter público que fue, como se ha dicho, interpretado como las termas del foro colonial, y de donde provendrían a su vez otros testimonios escultóricos relativos al culto imperial, como el pie de bronce dorado o los restos de estatuas colosales.

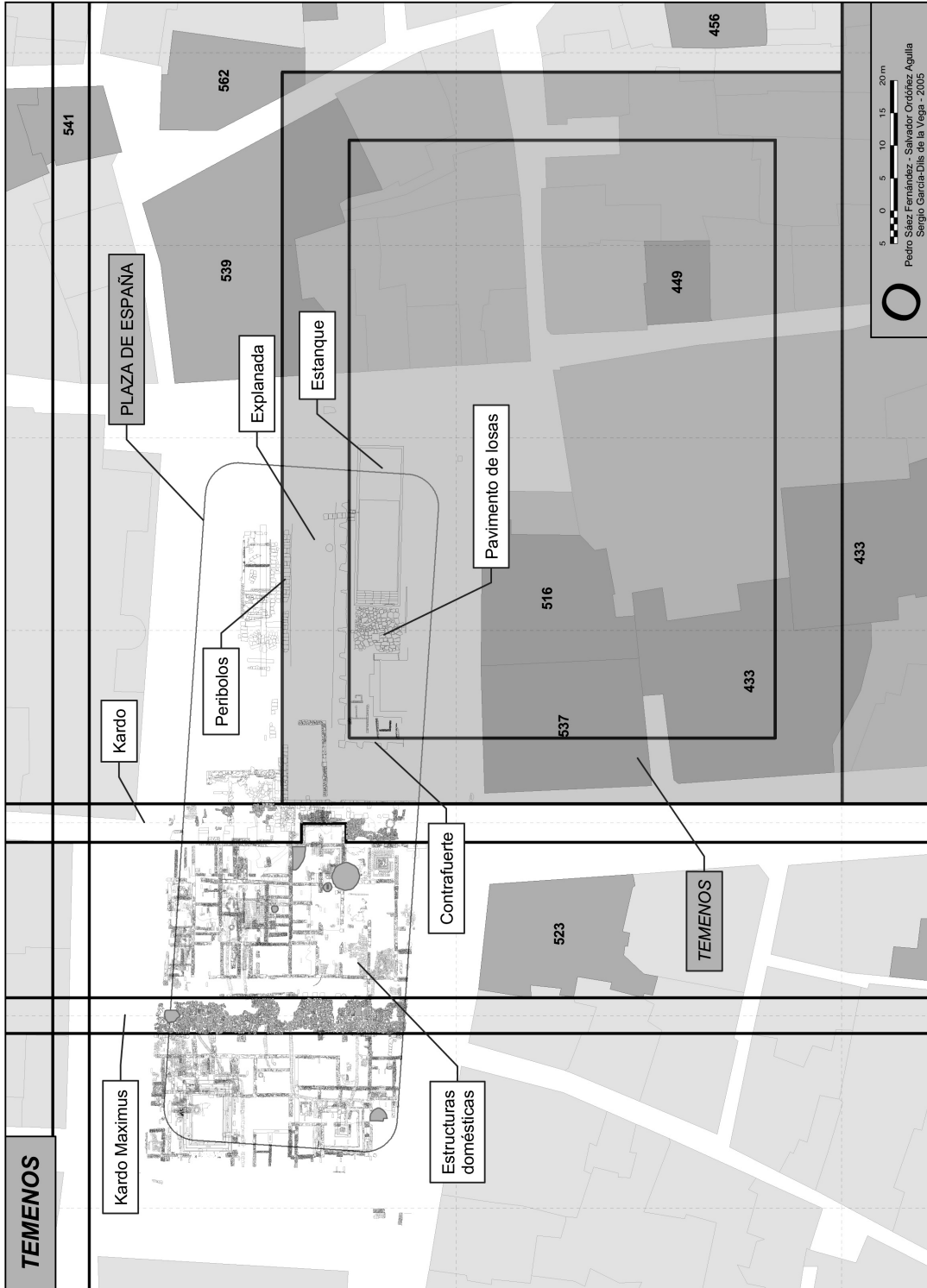
La visión de este sector del foro se ha modificado sustancialmente al hilo de la reconsideración de la estructura hidráulica como un gran estanque monumental que, a modo de ninfeo, se encontraba situado junto a un templo, al que pertenecerían los restos monumentales exhumados a mediados del pasado siglo en la construcción de un edificio en Mi-

guel de Cervantes, 1, que incluían capiteles y fustes de columnas y del cual provendrían los grandes fustes monolíticos reaprovechados en la Iglesia de Santa Bárbara. El mejor paralelo al respecto lo supone, entre otros, el llamado Templo de Diana de Mérida. En esta ciudad el templo de culto imperial está flanqueado por dos estanques en torno a los cuales se situaba un repertorio iconográfico de doble carácter, decorativo y de culto a la casa dinástica. La comparación con la disposición del recinto de Mérida permite proponer que el complejo sacral astigitano, cuya construcción se situaría en época de Augusto, estaría limitado al norte por un potente muro de *opus quadratum* detectado en la excavación de la Plaza de España y que actuaría como el *peribolos* del *temenos* o área sagrada circundante al templo, cuya cabecera estaría orientada al este, y que podría ocupar una extensión de este a oeste equivalente a cuatro *insulae* según el módulo de 80 pies que para éstas han permitido establecer las excavaciones en la Plaza de España, lo que otorgaría unas dimensiones al recinto de 290 x 380 pies (85,625 x 112,00 m). En este *temenos* se ubicaría el gran estanque, en cuyo entorno ajardinado tendría sentido la ubicación de parte del repertorio iconográfico localizado en la excavación, como lo tendría a su vez en el templo la epigrafía de tipo público y la estatuaria de marcado carácter cultural (*vid.* Plano 3).

La abundante evidencia epigráfica localizada en la Plaza de España, a sumar a la ya conocida alusiva al culto imperial, ofrece ejemplos de época altoimperial temprana, de dimensiones monumentales y de gran calidad, combinadas con otras pertenecientes al siglo II y algunas ya en el siglo III, de entre las que abundan las referidas a cuestiones de índole pública que tienen perfecta cabida en el sector

8 HERNÁNDEZ, J. SANCHO, A. y COLLANTES DE TERÁN, F. (1951): 69.

9 ROMO, A.S. (2002); ID. (2003). La nueva propuesta en GARCÍA-DILS, S., ORDÓÑEZ, S. y GARCÍA, E. (c.p.).



Plano 3

forense, como los fragmentos referentes a dedicaciones de estatuas, menciones a la colonia o los *cursus honorum* de personajes notables¹⁰. Este conjunto epigráfico se inserta sin dificultades en un marco ideológico dominado por el culto y la propaganda imperiales a cargo de una *élite* relacionada con la producción y expedición del aceite del valle bajo del *Singilis*, en una etapa coincidente con la máxima pujanza económica de la ciudad, en el siglo II d.C.

Al sur de este recinto las intervenciones efectuadas desde 1985 permiten proponer la disposición de una gran plaza foral¹¹ a partir de la detección en puntos diversos del enlosado del área mediante losas cuadrangulares de caliza oolítica –conocida localmente como piedra de Gilena–, con una orientación norte-sur coincidente en todos los casos. Las dimensiones de este espacio vendrían a coincidir por el sur con el trazado de la actual calle Mármoles, y por el norte con Miguel de Cervantes, 3; allí podría situarse el muro de cerramiento del *temenos* por el sur, mediante sillares de calcarenita con cimentación de *opus incertum*, una franja de losas de piedra de Tarifa cimentadas en *caementicium* sobre la que se situaría una estructura con posible función hidráulica, quizá una fuente circular o ninfeo. El límite occidental de este espacio estaría marcado por los restos exhumados en Regidor c. v. a Olivares y a Virgen de la Piedad, que pueden identificarse como parte del pórtico que configuraba el cerramiento occidental del foro. En el interior de este gran recinto se elevarían algunas edificaciones como la que se detectó en Emilio Castelar, 9, quizá un templete o *aedicula* con podio en el centro del área enlosada, que fue ornamentada en la segunda mitad del siglo II d.C. según indican

los capiteles allí encontrados. Una situación semejante en lo referente a las dificultades de definición precisa es la que ofrece una edificación pública de sillares y *opus caementicium* exhumada en Miguel de Cervantes c.v. Mármoles, anexa por tanto al enlosado de la plaza.

No es posible por el momento determinar la ubicación del tercer elemento compositivo de los foros clásicos, la *basilica*. Siguiendo el esquema canónico, habría que considerar como tal los restos detectados en Mármoles, 6 y Mármoles c.v. Miguel de Cervantes, y San Bartolomé, 7, con una potente estructura de *opus caementicium* que podría ser el arranque de una escalera. Sin embargo estos testimonios no son nada definitivos, por lo que se trata de una hipótesis sin mayores posibilidades de verificación por el momento. Precisamente una de las novedades más relevantes que ha ofrecido la excavación de la Plaza de España es la recuperación, en la zona del *temenos*, de una gran placa de mármol fragmentada que hace referencia a una *porticus* denominada mediante el nombre de la *gens Munatia* que la financia, y una *basilica*.

La presencia en el costado occidental del foro de un conjunto de restos monumentales y escultóricos de relevancia permite vislumbrar un área aneja al recinto foral que, en la línea de los que viene señalándose para otros núcleos urbanos, podría definirse como un *forum adiectum*. Entre ellos se ha de señalar el reciente hallazgo, en Emilio Castelar, 5, c. v. Miguel de Cervantes (*vid.* Fig. 2), de una edificación de tipo público, posiblemente un templo, con un podio de *opus caementicium* relacionado con un pavimento de sillares; en un solar inmediato se detectaron otros restos monumen-

10 A señalar entre las inéditas, las grandes lastras con mención al genio de la colonia, al patrono de la misma y a la titulación ciudadana, o, entre las publicadas, las relativas a cargos públicos (*CIL* II²/5, 1168; *AE* 2001, 1204).

11 La estimación de su superficie (19.931 m²) sugiere un carácter monumental y representativo para el espacio foral, en línea con las funciones política y propagandística atribuidas a los foros erigidos en las ciudades provinciales en época imperial.



Fig. 2

tales asociados a sendas inscripciones en las que la *Prouincia Immunis* homenajea a la figura imperial con la fórmula *deuota numini maiestatique eius*, lo que confirma la funcionalidad vinculada al culto imperial de este recinto y su mantenimiento a mediados del siglo III d.C.¹². De las parcelas inmediatas provienen restos escultóricos de magnitud, como la estatua de la musa Calíope, que, aunque hallados sin control arqueológico, tienen sentido en un ámbito oficial relacionado con el culto. Según resulta de la evidencia arqueológica y epigráfica, este sector público estaba ya operativo en época flavia, recibiendo en época severiana algún tipo de renovación decorativa, y se mantendría en uso a mediados del siglo III d.C.

2.3.2. Edificios de espectáculos

De los edificios de espectáculos, en Écija solo se tiene evidencia material del anfiteatro, uno de los edificios de mayor carga simbólica en una colonia de origen militar. Éste se localizaba

extramuros de la ciudad, junto a la salida de la *Via Augusta* en dirección a *Hispalis* y *Gades*, en un lugar tradicionalmente conocido como La Rehoya y ocupado desde el siglo XIX por la Plaza de Toros y otras construcciones aledañas a esta edificación. Ya en 1951 se localizaron restos de los muros radiales y otras estructuras que permitieron proponer una restitución fiable de la planta; ésta dispondría sus ejes con una orientación aproximada acorde con los puntos cardinales, con unas dimensiones de 133 m, de oeste a este, por 106 m, de norte a sur, y 30 m para la anchura de la *cauea*¹³. Estas dimensiones permiten relacionar el anfiteatro de *Astigi* con los de *Tarraco* y *Emerita* en *Hispania* o *Nemausus* y *Arelate* en la *Gallia*, mientras que los cálculos sobre las posibles dimensiones de la *arena* (73 x 46 m) señalan un cierto paralelismo con el anfiteatro de *Italica*¹⁴.

En calle Palomar, 22, se han detectado recientemente algunos de los muros en *opus caementicium* de la cimentación del graderío; en otras ocasiones, pero sin el debido control

12 SÁEZ, P., ORDÓÑEZ, S., SAQUETE, J.C. y GARCÍA-DILS, S. (e.p.). Una de estas piezas está dedicada a Volusiano; de la otra no se ha conservado el nombre del emperador homenajeado.

13 HERNÁNDEZ, J., SANCHO, A. y COLLANTES DE TERÁN, F. (1951): 70; la propuesta de reconstrucción más actualizada con base en intervenciones arqueológicas, en CARRASCO, I. (1995).

14 CORZO, R. (1995): 242.

arqueológico, se han localizado fragmentos de columnas y de estatuas, restos escultóricos en mármol y algunos paneles decorativos con motivos de tipo mitológico. De notable relevancia en este contexto resulta ser un relieve que ofrece una escena singular con biga, acueducto y templo, y que en la interpretación ofrecida por E. Rodríguez Almeida podría estar recogiendo el ceremonial de un triunfo de un emperador en la misma Roma¹⁵. En cuanto a la cronología de uso del edificio, aunque no se dispone de argumentos concluyentes, se ha considerado a partir del aspecto de la fábrica de *opus caementicium* que su construcción habría de situarse en los momentos iniciales de la época imperial¹⁶.

De otros edificios públicos de espectáculos, como el circo, el teatro o el odeón, no se dispone por ahora de ninguna constancia arqueológica, aunque algunos epígrafes recogen la celebración de *ludi circenses*¹⁷.

2.4. Infraestructuras portuarias y puente

Carecemos de cualquier evidencia material sobre la ubicación y la magnitud de las estructuras portuarias que cabría esperar en una ciudad a orillas de un río navegable (PLIN., *nat.* 3.12). Es posible que, como en el Guadalquivir, las orillas del río tuvieran algún tipo de adaptación a su paso por la ciudad, pero no existe por el momento ninguna constatación arqueológica de ello.

Como centro que articula el sistema de comunicaciones en las campiñas del medio Guadalquivir, el puente en Écija sobre el río Genil ha constituido siempre un elemento fundamental para comprender la relevancia histórica de este núcleo urbano. Hay infor-

mación sobre el puente en la historiografía islámica a partir de mediados del siglo IX; especialmente relevantes son las noticias de Al-Ḥimyarī relativas a su destrucción en 913 por Abderrahman III, la de su restauración por Almanzor, o la indicación de Idrisi de que estaba construido en piedra¹⁸. A través de las analogías constructivas con otros puentes y las medidas de los ladrillos, B. Pabón considera que la obra básica del puente actual, al margen de las restauraciones y añadidos que ha sufrido desde el siglo XV al XVIII, habría de situarse entre los siglos XII y XV¹⁹.

En lo que se refiere a la obra antigua, tradicionalmente se ha atribuido su construcción a los romanos²⁰; parece evidente que el planteamiento de esta importantísima infraestructura ha de relacionarse necesariamente con la fundación colonial augustea y la estructuración del paisaje rural que trae aparejada el trazado de la *Via Augusta*. En cualquier caso, hoy por hoy no hay constatación arqueológica de ello, y tampoco ninguna fuente de época antigua se hace eco expreso de su existencia para estos momentos.

2.5. La infraestructura hidráulica

Las infraestructuras de abastecimiento de agua de la ciudad son uno de los grandes vacíos documentales de la arqueología astigitana, toda vez que son muy pocas las infraestructuras de almacenamiento de agua localizadas en excavación. Así, los datos no son nada definitivos en cuanto a la localización de las grandes obras de acometida de aguas (acueductos, *castella aquae*). Tradicionalmente se ha especulado con la existencia ya en época romana

15 Pieza inédita. La propuesta se expuso en una conferencia en la Universidad de Sevilla en octubre de 2001.

16 CORZO, R. (1995): 242.

17 *CIL* II²/5, 1162 = *CIL* II 1471; *CIL* II² / 5, 1179 = *CIL* II 1479.

18 Kitāb rawḍ, p. 21. en LEVI-PROVENÇAL, E. (1938): 21; IBN 'IDĀRĪ, *Al-Bayān* II, 480.

19 PABÓN, B. (1990): 149 ss.

20 FERNÁNDEZ, C. (s.f.): s.p.

de un acueducto que, proveniente de la Fuente de los Cristianos, aportaría el agua necesaria a través de una conducción que entraría en la ciudad por la Puerta de Osuna o sus inmediaciones²¹. En 2002 una intervención arqueológica ha puesto de relieve la existencia de la potente cimentación de una posible infraestructura de abastecimiento realizada en *opus caementicium* y tapial, fechada en la segunda mitad del siglo I d.C.²². Otras intervenciones en solares cercanos, así como informaciones de tipo oral en calles adyacentes, apuntan a restos de similares características que pueden vincularse con un posible ramal del hipotético acueducto de la Fuente de los Cristianos.

De las estructuras relacionadas con el almacenamiento y distribución del agua en la *colonia* la evidencia se restringe a dos grandes *cisternae*, localizadas en Torcal, 19 y Picadero, 29; por su ubicación en la zona más eminente de la ciudad cabe pensar que ambas estructuras se encontraban en un espacio apropiado para la recogida y almacenamiento de aguas pluviales en depósitos o aljibes al efecto, que facilitarían la canalización de éstas a los edificios públicos, termas y fuentes mediante la presión que les daba su ubicación. En otros casos se han detectado algunos *putei*, que, por su ubicación cercana al conjunto templario del foro, podrían tener, aunque sin garantías, una utilización pública.

En cuanto a la infraestructura hidráulica de carácter doméstico, la misma tipología constructiva de una *domus* incluye la existencia de *impluvia* para la captación de aguas de lluvia correspondientes a atrios excavados en distintas zonas de la ciudad. Otras intervenciones presentan restos de estructuras hidráu-

licas poco definidas en el conjunto como atarjeas de ladrillos con cubiertas de *tegulae*. En otras ocasiones las estructuras localizadas son demasiado exiguas; tal es el caso de las piletas de *signinum* o las *fistulae* de plomo.

En cuanto a la evacuación y eliminación de aguas residuales mediante la red pública, se conoce la existencia de algunos tramos de cloacas bajo calles romanas cuya entidad permite pensar en la presencia, desde el momento de la fundación, de una compleja red de saneamiento público ligada a una cuidada planificación de la red urbanística. El ejemplo más relevante fue puesto de relieve por Collantes de Terán, quien dejó constancia del hallazgo en Santa Cruz de un largo tramo de calzada con una cloaca subyacente de unas dimensiones de 0,60 x 1,50 m que a todas luces corresponde al mismo modelo que se ha podido detectar tanto en la zona del Picadero, en la c/Almenillas o en las recientes excavaciones de la Plaza de España. En otros casos parece más evidente que las estructuras exhumadas corresponden a los desagües de las respectivas *domus* hacia la red de alcantarillado público, con la que enlazarían mediante colectores secundarios.

En lo que se refiere a las termas, es preciso reconocer que nos movemos aún entre hipótesis. Tal sería la tradicional asignación de un carácter termal público a las posibles edificaciones antiguas existentes bajo la actual Iglesia de Santa María. La aparición en esa zona de un epígrafe que menciona la dedicación de *lacus decem cum aeramentis*, es decir, de diez fuentes públicas de pilón –con sus aditamentos o complementos de bronce necesarios– por parte de un *Iluir* de la ciudad apoyó esta idea, aunque lo que parece claro es

21 Hay noticias relativas a la existencia junto a Puerta Cerrada de un “almacén de agua” que, en opinión de RODRÍGUEZ, I. (1988a): 115, puede ser romano y estar relacionado con los manantiales de la Fuente de los Cristianos. Hay que considerar sin embargo la posibilidad de que se trate de la fuente pública allí existente en el siglo XVI, que sustituyó a un previo abrevadero, si es que no se trata de alguna de las “arcas del agua de la ciudad” mencionadas en las Ordenanzas del Concejo.

22 ROMERO, C., CARRASCO, I. y VERA, E. (2002).

la existencia de fuentes públicas, que a su vez confirman la necesidad de un abastecimiento regular, posiblemente vía acueducto.

2.6. Viviendas. Mosaicos

A pesar del alto número de intervenciones efectuadas sobre edificios de uso privado (*domus*), no se conoce hasta el momento en Écija la planta completa de ninguno de ellos (*vid.* Plano 4). Las parcelas excavadas que han permitido localizar restos más o menos identificables de casas romanas son, sin embargo, relativamente numerosas. Éstas se ubican fundamentalmente en la mitad occidental del casco urbano actual y en la orla periférica al centro histórico de la ciudad, sin duda como consecuencia de la menor alteración en estas áreas del subsuelo en época posterior a la amortización de las construcciones romanas y de la menor incidencia en estas mismas zonas del proceso de renovación urbanística de los últimos años. Donde se han excavado, las casas romanas de Écija presentan a menudo dos fases constructivas, de las que la primera viene a coincidir con la época inmediatamente posterior a la fundación colonial –primera mitad del siglo I d.C.– y la segunda con la mitad o el final del siglo II d.C.

En numerosas ocasiones estamos en presencia de *domus*, con construcciones en general de *opus vittatum* y con ricos elementos decorativos marmóreos tanto en placas como en cornisas y en columnas; en cualquier caso, lo que sin duda confirma la riqueza de estas verdaderas mansiones es la existencia de una gran cantidad de mosaicos que, en general corresponden a la segunda de las fases constructivas antedichas. Por lo que hace a su estructura, las *domus* mejor conservadas o cuyo proceso de documentación ha sido más exhaustivo, sue-



Fig. 3. Imagen de doble lectura según el punto de vista del observador (sileno/sátiro)

len presentar atrio porticado con *impluvium* y pavimentos de mosaicos en las estancias más importantes, como el triclinio. Por desgracia, las dificultades inherentes a la excavación arqueológica en medio urbano actual, a veces agravadas por ciertas deficiencias en la ejecución de los trabajos, hace difícil ir mucho más allá de esta simple apreciación.

Con relación a los mosaicos destacan los pavimentos figurados, la totalidad de ellos policromos. De entre ellos hay que destacar de forma notable los relacionados con el ciclo báquico en sus diferentes manifestaciones, que abren interesantes perspectivas de investigación acerca de la difusión de una temática a veces más sugerida que claramente desarrollada, centrada en el tiempo, la renovación de la naturaleza y el mundo agreste que aflora en composiciones tan estereotipadas como la del triunfo báquico y que enlaza probablemente con la difusión de cultos místéricos, entre ellos el del propio Baco, bajo la forma habitual de *Liber Pater*, entre las elites astigitanas a partir al menos de la mitad del siglo II d.C.²³ (*vid.* Fig. 3).

23 LÓPEZ, G. (1998); ID. (2001).

2.7. Ámbitos artesanales

Solo en contadas ocasiones se ha podido recabar información relativa a los ámbitos del trabajo y la manufactura. Hemos de contar con la existencia de talleres destinados al trabajo de la piedra para su uso arquitectónico o escultórico, de los que son buena muestra las columnas, capiteles, sillares, elementos de sustentación, aplacados, ménsulas, cornisas y arquitrabes que se han ido localizando en las intervenciones. Éste sería el caso de los escultores y artistas locales que adaptaban los modelos iconográficos impulsados por los círculos oficiales anexos al poder y que se encargan de ejecutar los programas ornamentales de alto contenido ideológico presentes en la decoración de los foros, templos y teatros; un ejemplo al respecto lo constituye el retrato de Vespasiano, que certifica la existencia en *Astigi* de talleres de reutilización del mármol.

Un caso especial es el que muestran los talleres musivarios. A partir de las características iconográficas y técnicas específicas de los mosaicos de Écija, se ha señalado que es muy factible la existencia en la misma colonia de dos talleres de fabricación de mosaicos que realizaron obras de distinta calidad artística, con un desarrollo cronológico en el siglo II d.C. el primero de ellos mientras el segundo trabajaría a partir de época severiana.

Se carece por el momento de datos para ubicar los talleres alfareros suburbanos, un elemento característico del paisaje rural astigitano a orillas del *Singilis*, una circunstancia acorde con el desconocimiento arqueológico de la periferia de la colonia. Solo en contadas ocasiones se ha podido detectar la existencia de hornos, ubicados en el interior de la ciudad, contraviniendo las prescripciones legales al respecto; es el caso del detectado en Santa Cruz, 14, donde se ha apuntado la presencia de un posible horno de época bajoimperial, en un momento por tanto en que dichas pres-

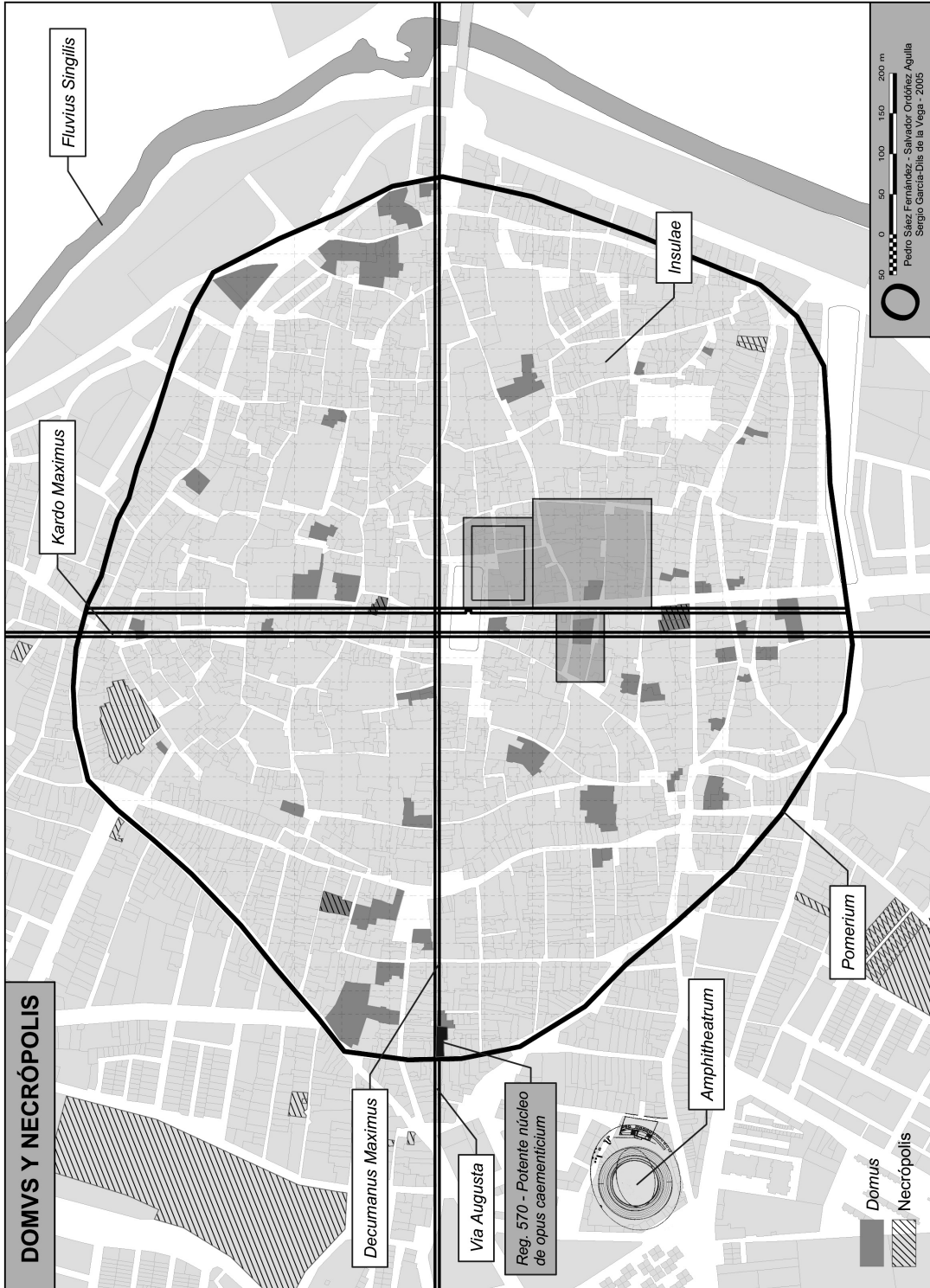
cripciones de época fundacional empezaban a perder vigencia al ritmo del cambio de las concepciones urbanísticas.

Sin duda el mejor testimonio relativo al trabajo de la metalurgia en la ciudad son las *fistulae* de plomo localizadas en algunas intervenciones; es particularmente relevante aquella hallada en la calle Estudio que recoge un texto alusivo a la *officina* de fundición donde se realizó la pieza, propiedad de *Aurelius Carus*, que trabajaba para los intereses públicos. De otro tipo de talleres necesarios para el adecuado desarrollo de la vida urbana –curtidurías y trabajo de la piel, marfil, carpintería y trabajo de la madera, orfebrería, etc.– no se dispone por el momento de constancia arqueológica alguna.

2.8. La periferia urbana: Necrópolis

El tabú religioso romano que prohibía taxativamente la deposición funeraria intramuros del recinto sagrado de la ciudad, forzosamente tenía que encontrar su reflejo arqueológico en una *colonia* como Écija. La constatación en excavaciones y noticias orales y escritas de la concentración de estructuras funerarias en determinadas áreas, y su absoluta ausencia en otras constituye un adecuado punto de partida para establecer la delimitación del *pomerium*, con las excepciones puntuales de estructuras funerarias situadas intramuros (*vid.* Plano 4). Efectivamente, en esta ciudad puede documentarse esta configuración típica consistente en un cinturón de necrópolis que circunda el recinto amurallado de la *colonia*, con mayor concentración y extensión conforme nos acercamos a las puertas y principales vías de comunicación. Ya Collantes de Terán esbozó la ubicación de tres áreas de necrópolis romanas alrededor de la ciudad, e incluso la presumible existencia de una cuarta, situada al sur.

La necrópolis septentrional. La ubicación de este cementerio está asociada a la calzada



Plano 4

de *Astigi* a *Emerita Augusta*, que saldría de la ciudad por una puerta situada al extremo norte del *Kardo maximus*. Aunque las noticias de hallazgos de tumbas no sean muy numerosas, se dispone de un nutrido conjunto de epígrafes funerarios procedentes de esta necrópolis.

La necrópolis occidental. Esta necrópolis se sitúa a la salida de la vía de *Astigi* a *Hispalis*, que partiría de una puerta situada en el extremo occidental del *Decumanus maximus*, y discurriría por los alrededores del anfiteatro de la ciudad. En este ámbito la necrópolis más extensa excavada hasta el momento se encuentra en la antigua Algodonera, donde la construcción de una promoción de viviendas permitió la exhumación de numerosas estructuras funerarias entre 1999 y 2001. Allí se documentan tumbas de incineración e inhumación y tumbas infantiles en ánfora. Las intervenciones arqueológicas efectuadas en este gran solar y en el inmediato de la calle Bellidos, 18, revelaron además sendos epígrafes funerarios, fechables entre finales del siglo I d.C. y el II d.C.²⁴, así como una *tabella* de plomo con el texto de una *defixio*, actualmente en estudio. Se ha de resaltar finalmente en relación con este registro la existencia de un nutrido grupo de ánforas Beltrán IIb, completas algunas de ellas, cuya funcionalidad no ha quedado definida en la intervención arqueológica. En esa misma zona occidental se han documentado diversos hallazgos tanto de tumbas como de epígrafes, que confirman la existencia de este amplio cinturón occidental de tumbas fuera del pomerio.

La necrópolis meridional. Esta zona de necrópolis está alineada a lo largo de la vía que conducía de *Astigi* a *Vrso*, partiendo de la puerta meridional de la ciudad, en las cercanías de la llamada desde época medieval puerta

de Osuna. De ella se han documentado tanto enterramientos, datados posiblemente a partir de época augustea, como epígrafes funerarios. Hay que señalar que en esta zona, entre los siglos III y IV d.C., se superpone una serie de *uillae suburbanae* a las necrópolis.

La necrópolis oriental. Esta necrópolis se sitúa ya en la margen derecha del Genil, al otro lado del puente, punto de partida del tramo de la *Via Augusta* que unía *Astigi* con *Corduba*. Collantes de Terán constató en esta zona la abundancia de restos romanos y la aparición de epígrafes funerarios, y supone asimismo que proceden de esta necrópolis los epígrafes que según el padre Roa se encontraron al edificar en su tiempo el Mesón Nuevo a la salida del puente, junto al camino de Córdoba²⁵. Según testimonios orales recogidos en la década de los 60 del pasado siglo, durante la realización de unas obras para instalaciones industriales en las márgenes de la carretera a Córdoba, se detectó una gran cantidad de tumbas de diversa tipología de entre las que destacaban especialmente las que incluían sarcófagos de plomo con ajuares y algunas inscripciones funerarias, hallazgo que han vuelto a repetirse ocasionalmente y que demuestran la relevancia de este sector como lugar de enterramiento. Las fórmulas epigráficas permiten establecer que esta necrópolis estuvo en uso desde comienzos del siglo I d.C. hasta al menos inicios del III d.C.

Finalmente, hay que señalar que la investigación arqueológica ha puesto de relieve también la existencia de tumbas aisladas de cronología romana en el interior de la ciudad, una situación que no es privativa de Écija, pues se pueden encontrar paralelos de esta violación de la legislación en todo el mundo romano. Como se ha señalado, las sucesivas reitera-

24 SÁEZ, P., ORDÓÑEZ, S. y GARCÍA-DILS, S. (2003): 246 ss.

25 ROA, M. (1629): 104.

ciones de la prohibición sugieren que ésta no se cumplía, y que se trataba más bien de una prohibición de la religión oficial del Estado que de un tabú religioso popular convertido en ley²⁶.

2.9. La Tardoantigüedad

Para el Bajo Imperio parece constatar una evidente contracción urbana, acompañada de la modificación de los criterios urbanísticos imperantes en el Alto Imperio, como consecuencia de la implantación de nuevos modelos urbanos, producto de los cambios en las estructuras ideológica y socioeconómica. Quizás uno de los fenómenos que las excavaciones arqueológicas están constatando de forma más evidente es la amortización de los antiguos espacios de uso cívico por estructuras de habitación, lo que indica un cambio en la concepción del espacio motivada por la desaparición de la vida municipal tal como ésta se entendía en momentos altoimperiales. La localización en ocasiones de tumbas aisladas ubicadas intramuros de la ciudad romana y fechadas en época tardorromana y visigoda remite igualmente a un cambio en las pautas de comportamiento referidas al ritual funerario, con el abandono de las necrópolis públicas y su sustitución por cementerios parroquiales en el interior de la ciudad, reflejo de un proceso más intuitivo que constatado arqueológicamente de “cristianización” del paisaje y la topografía urbanas.

De acuerdo con el estatuto episcopal que poseía la ciudad desde el siglo IV, los esfuerzos constructivos debieron centrarse en los con-

juntos característicos del urbanismo tardorromano y visigodo, como las basílicas, edificios eclesiásticos y martiriales; sin embargo apenas contamos con más información que la que ofrece la excepcional pieza del sarcófago paleocristiano de Santa Cruz con sus textos griegos y motivos bíblicos²⁷; y si bien la tradición mantiene que en este solar se alzaría la sede episcopal astigitana de época visigoda, hoy por hoy no es posible certificar este aserto.

3. NUEVAS PERSPECTIVAS

En febrero de 2002 tuvo lugar la transferencia de competencias en materia de Patrimonio Histórico a la ciudad de Écija por parte de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla, tras la aprobación definitiva del *Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico-Artístico (PEPRICCHA)* de la localidad²⁸. La creación de la Comisión de Patrimonio Histórico de Écija supuso una notable agilización de los trámites de concesión de licencia urbanística en el Casco Histórico, lo que se mostraría pronto como un verdadero revulsivo para los procesos de sustitución inmobiliaria en la ciudad.

El *PEPRICCHA* supuso además el espaldarazo definitivo a las cautelas arqueológicas requeridas dentro de su ámbito de aplicación, el Conjunto Histórico Artístico, con una superficie de 161,88 ha. De este modo, el impulso a las promociones inmobiliarias, unido a la política de cautelas, se reflejó en un dramático incremento del número de intervenciones arqueológicas en la ciudad. Así, desde febrero

26 LÓPEZ MELERO, R. (1997): 112-114.

27 FITA, F. (1887): 268-273; ICERV 427 = IHC 370.

28 Tras su aprobación por parte de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, el Plan Especial fue aprobado definitivamente por la Corporación Municipal en Pleno con fecha 26 de junio de 2002, y publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla* nº 212-suplemento nº 30, de 12 de septiembre de 2002. Este documento de planeamiento fue redactado por los arquitectos J.I. Salcedo Gómez, D. Sanjuán Martínez y F. González Beviá, así como por el arqueólogo S. García-Dils de la Vega.

de 2002 a abril de 2005 se han ejecutado en el ámbito de aplicación del *PEPRICCHA* de Écija un total de 176 intervenciones arqueológicas de diverso alcance. De ellas, 5 han sido excavaciones en extensión –destacando las realizadas en la Plaza de Armas y la Plaza de España–, 22 han consistido en sondeos arqueológicos en el 25% de la superficie del solar, con vigilancia arqueológica de los movimientos de tierras en el 75% restante, y 149 han consistido en vigiliancias o supervisiones arqueológicas de las remociones de tierras necesarias para las labores de cimentación²⁹.

Para obtener resultados más allá de la mera recopilación, y posibilitar llevar a cabo análisis espaciales complejos, se hizo necesaria la creación de un *Sistema de Información Geográfica* (S.I.G.) adaptado a las necesidades de este documento de investigación³⁰. La metodología S.I.G.³¹, a grandes rasgos, consiste en la correlación de importantes volúmenes de información de base geográfica, contenidos en bases de datos relacionales, a partir de su georeferenciación, esto es, de su localización espacial, nexo de unión entre todos los datos.

Uno de los aspectos del urbanismo romano que ha podido documentarse ampliamente en los últimos años ha sido la degradación en época tardoantigua del sector occidental de la ciudad romana, un área de en torno a 14 ha. que, más adelante, tras la destrucción del recinto amurallado, quedará fuera de la cerca almohade. Se da además en este sector la particularidad de que las orientaciones del viario actual coinciden en general, sobre todo en la parte meridional, con la retícula de la *colonia*.

La parte nuclear de esta área es el arrabal de Puerta Cerrada, barrio extramuros generado a partir de la conquista cristiana de la ciudad. Los primeros expedientes domésticos que se documentan en la zona corresponden a finales de la época julio-claudia y comienzos de la flavia, aunque se detectan niveles previos de vertidos asociados al momento de la fundación augustea de la *colonia*, en el cambio de Era. Como en el resto de la ciudad, en este sector se verifica sistemáticamente la alineación de las estructuras con la retícula urbana. El eje vertebrador del sector sería el *Decumanus Maximus*, que situamos en principio en la prolongación hacia el oeste de la calle del Conde. Un segundo momento constructivo que se ha documentado en todo el sector corresponde ya al siglo III, momento al que corresponden los pavimentos musivos exhumados en las excavaciones realizadas, asociados a *domus* suntuosas de grandes dimensiones. A lo largo del siglo IV se produce el abandono, destrucción y colmatación de las estructuras domésticas precedentes, que son saqueadas en la centuria siguiente y, de forma masiva, en época medieval islámica, interrumpiéndose el uso habitacional hasta el siglo XV, momento de la construcción del Convento del Carmen³². Parece que se produce en este momento un repliegue de la población hacia la zona central de la *colonia*, ocupándose con estructuras domésticas áreas que antes fueron de uso público, a partir de mediados-finales del siglo III, tal como se ha atestado en la Plaza de España³³.

Esta secuencia, ya constatada en intervenciones de los años 80, ha podido documen-

29 Esta información hay que sumarla a la contenida en el volumen urbano de la *Carta Arqueológica Municipal de Écija*, que recopila en 205 fichas los resultados de 167 intervenciones arqueológicas, así como 38 noticias orales y escritas susceptibles de ser reflejadas en un documento de estas características, realizadas hasta 2002. Hay que destacar aquí la excelente labor realizada en estas excavaciones –financiadas por promotores privados– por parte de las arqueólogas C. Romero, I. Carrasco y E. Vera, responsables de la gran mayoría de las mismas.

30 Para una aproximación al respecto, GARCÍA-DILS, S., ORDÓÑEZ, S. y GARCÍA, E. (2004).

31 Cf. recientemente WHEATLEY, D. y GILLINGS, M. (2002) y LOCK, G. (2003).

32 ROMERO, C. (2004a); VERA, E. (2004).

33 Esta posibilidad ya fue apuntada por RODRÍGUEZ, I. (1991).

tarse en excavaciones recientes realizadas en este sector³⁴. En una de ellas, Ancha 31-33, se confirma además claramente cómo el trazado de la cerca almohade no sigue el de la anterior romana, destruida en 913. Efectivamente, la construcción de la muralla supuso la destrucción de las estructuras domésticas romanas, abandonadas en el siglo IV como ocurre en el resto del área, conservándose sus trazas únicamente entre el lienzo de la cerca y el antemuro o barbacana. En Avendaño 7, por su parte, el abandono del sector se refleja muy claramente por la presencia de cinco tumbas de inhumación bajo cubierta de ladrillos y/o *tegulae*, correspondientes a la fase de abandono en el siglo III de las estructuras domésticas documentadas en el solar.

En lo que se refiere a la cerca romana, resulta llamativo que no haya sido constatada arqueológicamente hasta el momento de forma clara. Sin embargo, recientemente tuvo lugar una intervención en la Avda. de los Emigrantes 25-27, en los alrededores de donde se propone que discurre su trazado –Plaza de Colón–, en la que se detectó una potente infraestructura careada de *opus caementicium* de cronología romana altoimperial, cuyas dimensiones son tales que, atravesando completamente el solar de norte a sur, solamente pudo documentarse su cara oriental, siendo su anchura mínima de 8 m. Lamentablemente, su arrasamiento en época bajomedieval cristiana dificulta no poco su interpretación. Por sus

grandes dimensiones podría asociarse también con otras infraestructuras públicas, como un edificio de espectáculos –circo o teatro–³⁵.

En cuanto a la zona de transición meridional entre las áreas forenses y los espacios domésticos, en Cava 29 se documentó parte de una gran estructura hidráulica, con una cronología de finales de la dinastía julio-claudia, constituida por un canal perimetral y tres depósitos de forma cuadrangular, que parece corresponderse con un ninfeo. Solamente uno de sus lados, el occidental, ha podido medirse completamente –11,73 m–, pues la estructura se prolonga al este bajo el solar colindante. El recuadro interno delimitado por el canal estaba relleno de tierra, pudiendo relacionarse con un espacio ajardinado³⁶.

Se ha de mencionar también la localización de una edificación de tipo público en la Plaza de Armas, a tenor de su estratégica ubicación y de la entidad de los restos hallados, que se fechaban en época augustea; su identificación con un templo o un capitolio precisa, sin embargo, de una confirmación definitiva cuando la excavación del sector pueda retomarse³⁷.

En el momento en que se redactan estas líneas está ultimándose la Fase III de la intervención arqueológica en la Plaza de España³⁸, entorno que en los últimos años ha proporcionado una rica y variada evidencia arqueológica que se remonta a la fase fundacional de la *colonia*, permitiendo documentar importantes aspectos de la evolución histórica de la ciudad.

34 Avendaño 3, Avendaño 7, Plaza de Puerta Cerrada 8, Ancha 31-33; cf. VERA, E. (2004); VERA, E., ROMERO, C. y CARRASCO, I. (2002); ROMERO, C. (2004a); ID. (2004b).

35 DORESTE, D. (2004).

36 ROMERO, C., CARRASCO, I. y VERA, E. (2003).

37 GARCÍA-DILS, S. (2004).

38 Las Fases I y II se realizaron bajo la dirección de A.S. Romo; la primera, entre los meses de noviembre de 1997 y marzo de 1998, consistente en la realización de cuatro sondeos de evaluación en la Plaza –ROMO, A.S., VARGAS, J.M., DOMÍNGUEZ, E. y ORTEGA, M. (2001); VARGAS, J.M. y ROMO, A.S. (1998)–; la Fase II, por su parte, bajo la forma de excavación en extensión en todo el recinto de la misma, tendría lugar entre septiembre de 2001 y julio de 2003 –ROMO, A.S. (2002); ID. (2003a); ID. (2003b)–. La Fase III comenzó en agosto de 2004, dirigida por S. García-Dils, y se encuentra actualmente –abril de 2005– en curso de ejecución, centrada en la finalización de la excavación del estanque localizado en el espacio del *temenos*, que está ofreciendo un interesante repertorio epigráfico y escultórico.



Fig. 4



Fig. 5

Comienza la secuencia estratigráfica con la *deductio* romana, de la que se han detectado en la zona occidental de la plaza dos *insulae* de la *colonia*, articuladas en torno a sendos *kardines*³⁹, al este de los cuales se localiza parte del recinto de culto imperial al que ya se ha hecho referencia, delimitado por un potente muro de *opus quadratum* que actuaría como *peribolos* del *temenos*⁴⁰.

En total se ha podido documentar en su práctica totalidad la delimitación, articulación interna y evolución de cinco unidades domésticas –dos en la *insula* occidental, tres en la oriental–, así como una serie de *tabernae* que se jalonan a ambos lados del *Kardo Maximus*,

cuya funcionalidad se encuentra en estos momentos en estudio, a la luz del variado repertorio material que se ha localizado en las mismas –instrumental metálico, ánforas, *dolia*, etc.– (vid. Fig. 4).

Las *domus*, por su parte, se distribuyen en torno a un patio central porticado, en las que se ha podido documentar una interesante variedad de contenedores hidráulicos, de diferentes morfologías, a modo de *impluvia* (vid. Fig. 5). Particularmente interesante resulta en este sentido la estructura hidráulica de la unidad habitacional noroeste (vid. Fig. 6), de planta rectangular y unas dimensiones de 11 x 7,50 m, construida ya en la primera fase de ocu-

39 El *kardo* más occidental, por su trazado y morfología, puede caracterizarse como el *Kardo Maximus*.

40 SÁEZ, P., ORDÓÑEZ, S., GARCÍA, E., GARCÍA-DILS, S. (2004): 36-49; GARCÍA-DILS, S., ORDÓÑEZ, S. y GARCÍA, E., (e.p.). Estas estructuras fueron identificadas en un primer momento, en las fases I y II de la intervención arqueológica, como pertenecientes a las termas del foro de la *colonia* –ROMO, A.S. (2002); ID. (2003b)–.



Fig. 6

pación en esta zona, formada por un espacio central rodeado por un canal perimetral, con una pequeña pileta rectangular en el ángulo su-oriental para la evacuación del agua. Alrededor de la estructura se situaban una serie de sillares de calcarenita, espaciados de forma regular, que servirían para sostener las columnas que formarían el peristilo que rodeaba a la misma. La distribución de las columnas sería de cuatro columnas en los lados este, oeste y sur, y seis en el norte, respectivamente. El espacio central, por su parte, de 7,20 m x 4,70 m, se hallaba cubierto por un pavimento de *opus signinum*⁴¹.

Las viviendas presentan una densa red de saneamiento, constituida por diferentes tipologías de atarjeas –en general de ladrillo y *tegulae*–, que en algunos casos conservan, embutidas en los muros, acometidas que vendrían de una planta superior. Sin embargo, estas redes de saneamiento domésticas no vierten a una cloaca, como se documentara en el sector oriental de la plaza en la Fase II de la intervención⁴², sino directamente a la subbase de grava del *kardo maximus*, lo que provocó un mayor asentamiento del *rudus* en las zonas de vertido y el consiguiente desplome de algu-

41 GARCÍA-DILS, S., CONLIN, E., CABRERA, J.J. y GONZÁLEZ, J. (2005).

42 ROMO, A.S. (2003a): 65-67.

nas de las losas, precisando reparaciones que también han sido documentadas.

A partir de la segunda mitad del siglo III se inicia el proceso de abandono y amortización de los espacios públicos, comenzando por las calzadas, que son invadidas por la ampliación de espacios domésticos y la implantación de otros nuevos, proceso que se acentúa en el siglo IV, afectando ya al complejo de culto imperial. Dentro de la delimitación de las unidades habitacionales, resulta mucho más complejo precisar la evolución desde la fase fundacional a la tardoantigua, dado que, condicionadas en cota por los viarios y redes de saneamiento, se producen sustituciones inmobiliarias previo vaciado de las estructuras preexistentes, aprovechando únicamente los muros de carga, de manera que, en algunos casos, sólo se han conservado las pavimentaciones de la primera fase, separadas por paquetes deposicionales de apenas 10-20 cm de las solerías tardoantiguas. Solamente se conserva la secuencia completa en alguno de los muros de carga que, partiendo de una fase inicial de

opus vittatum, constituida sistemáticamente por dos-tres hiladas de cantos rodados y cuatro-cinco hiladas de mampuestos poligonales irregulares de caliza, como cimentación, y un alzado de sillarejo, evolucionan hasta la Tardoantigüedad con variadas fábricas de ladrillo y reutilización de elementos arquitectónicos singulares pertenecientes al derrumbe de edificios públicos.

Más adelante, a partir del siglo V, entrando en la Tardoantigüedad, surge en la zona centro-norte de la Plaza actual un espacio funerario, acaso relacionado con una basílica⁴³, cuyo funcionamiento se prolonga hasta el siglo VIII. Después de la invasión islámica, todo el recinto de la Plaza y su entorno inmediato pasan a tener un uso funerario⁴⁴, conformándose así una gran *maqbara* de al menos 7000 m² de extensión, que se prolonga hacia al sur entrando en la Avda. Miguel de Cervantes⁴⁵. La conquista cristiana supondrá el abandono de este amplio espacio, que se configurará a partir del siglo XV como Plaza Mayor, uso que perdura hasta la actualidad.

43 La identificación de este espacio con una basílica se apunta en la *Memoria* de la Fase II de la intervención –*Ibidem*: 111-116–.

44 *Ibidem*.

45 GARCÍA-DILS, S. (2004); SÁEZ, P., ORDÓÑEZ, S., GARCÍA, E., GARCÍA-DILS, S. (2004): 121-124.

BIBLIOGRAFÍA

- CARRASCO, I., (1995): *Memoria de la I.A.U. c/Palomar 22 de Écija (Sevilla)*, Informe inédito depositado en la Delegación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- CORZO, R., (1995): “Notas sobre el anfiteatro de Carmona y otros anfiteatros de la Bética”, en *El anfiteatro en la Hispania romana*, Badajoz, pp. 239-246.
- DORESTE, D., (2004): *Informe memoria de la Intervención Arqueológica Preventiva en Avda. de los Emigrantes, 25-27 y calle Rosales, 36. Écija. Sevilla*, Informe inédito depositado en la Empresa Municipal de Urbanismo de Écija.
- FERNÁNDEZ, C., (s.f.): *Historia del puente en España: puentes romanos*, Madrid.
- FITA, F., (1887): “Sarcófago cristiano de Écija”, *BRAH*, 10: 268-273.
- GARCÍA-DILS, S., (2004): *Intervención Arqueológica Preventiva en el entorno de la Plaza de España de Écija (Sevilla). Memoria preliminar*, Informe inédito depositado en la Delegación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- GARCÍA-DILS, S., CONLIN, E., CABRERA, J.J. y GONZÁLEZ, J., (2005): *Intervención Arqueológica Preventiva en el Entorno de la Plaza de España de Écija-Sevilla. Fase III. Informe arqueológico preliminar sobre el impluvium de la insula oeste*. Informe inédito depositado en la Delegación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- GARCÍA-DILS, S., ORDÓÑEZ, S. y GARCÍA, E., (2004): “Del territorio a la arqueología urbana. Una aplicación *intra-site* del proyecto AstiGIS”, en *Actas del I Encuentro Internacional “Informática Aplicada a la Investigación y la Gestión Arqueológicas” (I IAIGA)*, Córdoba, pp. 369-388.
- (e.p.): “Nuevas perspectivas sobre el foro de la *Colonia Augusta Firma*”, en *VII Congreso de Historia “Écija, Economía y Sociedad”*, Diciembre 2003, Écija.
- GONZÁLEZ, J., (1995): “De nuevo en torno a la fundación de la *Colonia Astigi Augusta Firma*”, *Habis*, 26: 281-293.
- HERNÁNDEZ, J., SANCHO, A. y COLLANTES DE TERÁN, F., (1951): *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, vol. III, Sevilla.
- KEPPIE, L., (1983): *Colonisation and veteran settlement in Italy, 47-14 B. C.*, London.
- LEVI-PROVENÇAL, E., (1938): *La Péninsule Ibérique au Moyen Âge d’après le Kitâb ar-rawd al-M’itâr fî Ḥabar al-Aktâr d’Ibn ‘Abd Al-Mun’im Al-Himyari*, Leiden.
- LOCK, G., (2003): *Using Computers in Archaeology. Towards virtual pasts*, London-Nueva York.
- LÓPEZ, R., (1997): “Enterrar en Urso (Lex Ursonensis LXXIII-LXXIV)”, *Studia Historica. Historia Antigua*, 15-16: 105-118.
- LÓPEZ, G., (1998): “Sobre una particular iconografía del Triunfo de Baco en dos mosaicos romanos de la Bética”, *AAC*, 9: 191-222.
- (2001): “Los mosaicos romanos de Écija (Sevilla). Particularidades iconográficas y estilísticas», en *La mosaïque gréco-romaine VIII, Actes du VIIIème Colloque international pour l’étude de la mosaïque antique et médiévale*, vol. II, Lausanne, pp. 130-146.
- ORDÓÑEZ, S., (1988): *Colonia Augusta Firma Astigi*, Écija.
- PABÓN, B., (1990): *Tratado de arquitectura hispano-musulmana*, Madrid.
- ROA, M., (1629): *Écija, sus santos, su antigüedad eclesiástica y seglar*, Sevilla.
- RODRÍGUEZ, I., (1988): “Notas acerca del urbanismo de la *Colonia Augusta Firma Astigi*”, en *Actas del I Congreso sobre Historia de Écija*, Écija, pp. 101-123.
- (1991): “La casa urbana hispanorromana en la *Colonia Augusta Firma Astigi*”, en *La Casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, pp. 345-353.
- ROMERO, C., (2004a): *Informe memoria de la Intervención Arqueológica Preventiva en Plaza de Puerta Cerrada n° 8 y calle Marchena s/n., antigua posada. Écija. Sevilla*. Informe inédito depositado en la Empresa Municipal de Urbanismo de Écija.
- (2004b): *Informe memoria de la Intervención Arqueológica Preventiva en calle Ancha n° 31, 31A y 33. Écija. Sevilla*. Informe inédito depositado en la Empresa Municipal de Urbanismo de Écija.
- ROMERO, C., CARRASCO, I. y VERA, E., (2002): *Informe memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en Avda. de los Emigrantes n° 20 y c/Lozas n° 6. Écija. Sevilla*. Informe inédito depositado en la Empresa Municipal de Urbanismo de Écija.
- (2003): *Informe memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en c/Cava n° 29. Écija. Sevilla*. Informe inédito depositado en la Empresa municipal de Urbanismo de Écija.
- ROMO, A.S., (2002): “Las termas del foro de la *Colonia Firma Astigi*, Écija (Sevilla)”, *Romula*, 1: 151-174.
- (2003a): *Intervención Arqueológica en la Plaza de España. Écija. Memoria Final. Vol. I. Memoria I*. Informe inédito depositado en la Delegación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- (2003b): “Recent Excavations and Sculptural Finds in the Colony of Astigi (Baetica)”, *JRA*, 16, 1: 287-299.

- ROMO, A.S., VARGAS, J.M., DOMÍNGUEZ, E. y ORTEGA, M., (2001): “De las termas a la mackbara. Intervención arqueológica en la plaza de España de Écija (Sevilla)”, *AAA'98*, vol. III, Sevilla, pp. 979-996.
- SÁEZ, P., ORDÓÑEZ, S., GARCÍA, E. y GARCÍA-DILS, S., (2001): “Cinco inscripciones romanas inéditas de Écija (Sevilla)”, *Habis*, 32: 337-352.
- (2002): “La cerca islámica de Écija (Sevilla)”, en *Congreso internacional: Fortificaciones en el entorno del Bajo Guadalquivir*, Alcalá de Guadaíra, pp. 255-263.
- (2003): “Inscripciones romanas inéditas en la provincia de Sevilla”, *Habis*, 34: 229-257.
- (2004), *Carta Arqueológica Municipal de Écija*. Vol. 1. *La ciudad*, Sevilla.
- SÁEZ, P., ORDÓÑEZ, S., SAQUETE, J.C. y GARCÍA-DILS, S., (e.p.): “*Hispania Baetica, prouincia immunis*”, *ZPE*.
- STYLOW, A.U., (1998): *Corpus Inscriptionum Latinarum*. vol. II²/5. *Conventus Astigitanus*, Berlín.
- VARGAS, J.M. y ROMO, A.S., (1998), *Informe de la intervención arqueológica de urgencia en la Plaza de España de Écija. Fase I*. Informe inédito depositado en la Delegación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- VERA, E., (2004): *Informe memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en calle Avendaño número 3. Écija. Sevilla*. Informe depositado en la Empresa Municipal de Urbanismo de Écija.
- VERA, E., ROMERO, C. y CARRASCO, I., (2002): *Informe memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en un solar sito en la calle Avendaño número 7. Écija. Sevilla*. Informe inédito depositado en la Empresa Municipal de Urbanismo de Écija.
- WHEATLEY, D. y GILLINGS, M., (2002): *Spatial technology and archaeology: the archaeological applications of GIS*, London.